

Acta N°

Resolución N°

09/23

94

Sauce, 12 de abril de 2023,

VISTO: la nota presentada por integrante de Scout N° 251 inserta en Expediente N° 2023-81-1230-00064, solicitando la posibilidad de contar con un micro para poder concurrir a una competencia de chata, al Prado de Montevideo, el próximo 16 de abril.

CONSIDERANDO: que se realizará el traslado con la Empresa Gangobus Ltda. S.R.L RUT 215539510018 que afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal D.

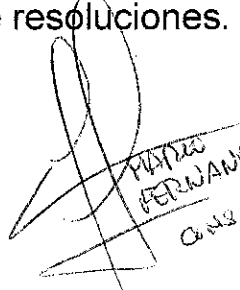
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 10900 (diez mil novecientos pesos uruguayos) para el pago del micro, que realizara el traslado de los integrantes del Scout N° 251 a una competencia de chata, al Prado de Montevideo, el próximo 16 de abril a la Empresa Gangobus Ltda. S.R.L RUT 215539510018 que afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal D.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Mariana
PERWANNE
CONSEJAL


Samir
BASTIANI


Carlos
ESTRELLA